



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- N°

301-20

29 OCT 2020

Salta,
Expediente N° 12.535/19

VISTO la Resolución CS N° 186/19 – Presupuesto 2.019 – ANEXO IV – Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD N° 437/19, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.019; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica de la Docente HAUSBERGER, Margarita , solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar el curso virtual MÉTODOS CUALITATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CONTEMPORÁNEA: TÉCNICAS Y CLAVES EN ETNOGRAFÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO, organizado por el CONICET, ejercicio 2.019.

Que el Departamento de Socio Educacional de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2° -Fondo de Capacitación Docente- de la Res. CD N° 437/19 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 23/18, aconsejó otorgar la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$4.000,00), por única vez en el presente año.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 47/19, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS N° 186/19 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente – Ejercicio 2.019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/19 del 01/10/2019)

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR lo otorgado a la Lic. Hausberger, Margarita , Auxiliar J.T.P. Regular, del Departamento Socio Educacional de esta Facultad, que consiste en la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$4.000,00) del Fondo de Capacitación Docente 2.019 por única vez en el presente año; destinados al pago para realizar el curso virtual MÉTODOS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

301-20

29 OCT 2020

Salta,
Expediente N° 12.535/19

CUALITATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CONTEMPORÁNEA:
TÉCNICAS Y CLAVES EN ETNOGRAFÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO, organizado
por el CONICET, dentro del período anual comprendido entre Marzo y Diciembre de 2.019.

ARTICULO 2°: RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No
Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas – 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación
Docente del Presupuesto Ejercicio 2.019, por la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$4.000,00)

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la Lic. HAUSBERGER, Margarita de los criterios aprobados
para el otorgamiento de ayuda económica:

*"Los docentes que reciban ayuda económica por este fondo deberán
presentar a esta Dirección la certificación de aprobación correspondiente a la
capacitación. En caso de Doctorados, Maestrías y Especialidades deberán
presentar estado curricular de la misma"*

ARTICULO 4°: HÁGASE SABER, remítase copia a la Lic. Hausberger, Margarita, al
Departamento de Socio Educativo, y siga a la Dirección General Administrativa
Económica a sus efectos.

e.s.

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa